



### ACTA DE RECEPCIÓN DE SUMINISTROS

<b>Objeto</b>	SUMINISTRO DE LÁMPARAS LED EN LOS LUGARES DE A BOUZA, PURREI, ARDEÓN Y OTROS. POS+2019
<b>Material suministrado (descripción del producto y cantidad)</b>	- 22 uds luminaria Televés mod. atmosled7 24LED + adaptador brazo - 517 uds. luminarias Osram HQL led
<b>Contratista</b>	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
<b>Precio de adjudicación</b>	29.578,45 € (IVE incluido)
<b>Plazo de garantía</b>	10 años

Se reúnen en el día de la fecha, de una parte, D. Pablo Diego Moreda Gil, en calidad de alcalde, y en representación del Ayuntamiento de Cedeira, y de otra D. Julio Martín-Rivas García, en nombre y representación de la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. con CIF B80299191, adjudicataria del "Suministro de luminarias LED en los lugares de A Bouza, Purrei, Ardeón y otros", incluido en el Plan de obras y servicios (POS+2019) de la Diputación Provincial de A Coruña

Tras proceder al reconocimiento e inspección del suministro se considera que se encuentra en buen estado, y que es adecuado y conforme con la adjudicación efectuada, haciéndose constar que, conforme a lo dispuesto por el artículo 300 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a partir de esta fecha comienza a contar el plazo de garantía. Si se acreditase la existencia de defectos en los bienes suministrados se reclamará al contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente. En Cedeira, a 10 de diciembre de 2020

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma la presente acta, en el lugar y fecha indicados.

<p>POR EL AYUNTAMIENTO</p>  <p>Fdo. Pablo Diego Moreda Gil, alcalde</p> <p>Fdo. Carmen Menéndez Ares, interventora</p>	<p>POR LA EMPRESA SUMINISTRADORA</p>  <p>D. Julio Martín-Rivas García</p>
---	---